



BOLETIN DE PRENSA

NINGUNA MUJER DEBERIA MORIR AL DAR A LUZ PROVISIÓN DE ATENCIÓN OBSTÉTRICA DE EMERGENCIA

Como principio universal, ninguna mujer debería morir al dar a luz. Sin embargo, cada minuto, una mujer pierde la vida por causas asociadas al embarazo o el parto.

La mortalidad materna es uno de los principales problemas de salud de las mujeres en edad reproductiva en el mundo en desarrollo y representa un indicador de profunda desigualdad social al estar íntimamente relacionada con la pobreza, con el acceso a servicios de salud con calidad y con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Cada año, 536,000 mujeres pierden la vida por causas relativas al embarazo, 99% de ellas en países en desarrollo.

Hasta un 15% de todas las mujeres que dan a luz sufren complicaciones potencialmente mortales durante el parto, lo anterior representa 20 millones de mujeres al año. Del total de las muertes maternas en todo el mundo, más del 80% se debe a 5 causas directas: hemorragia, sepsis, aborto practicado en condiciones de riesgo, trabajo de parto obstruido e hipertensión del embarazo.

Una gran cantidad de muertes maternas se evitaría si se tuviera acceso oportuno y adecuado a la planificación familiar. Se estima que, si la demanda existente de servicios de planificación familiar fuera satisfecha, se reduciría en un 20% o más el número de muertes maternas y de lesiones debidas a la maternidad.

La intervención de mayor importancia para vivir una maternidad sin riesgos es que cada parto sea atendido por personal de salud capacitado, y que se tenga acceso a una atención obstétrica en caso de emergencia. De todas las mujeres que vive en países en desarrollo, sólo un 58% recibe atención de parto por personal calificado. Si asegurara la atención del parto por personal calificado con el respaldo de una adecuada atención obstétrica de emergencia, se reducirían en un 75% el número de defunciones maternas y se salvaría la vida de miles de niños.

En México, la razón de mortalidad materna pasó de 70.8 por 100 mil nacidos vivos en el año 2001, a 59.3 en el 2007. No obstante, la muerte materna es la cuarta causa de fallecimiento entre las adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años de edad.

Las principales causas de defunciones maternas en nuestro país son los trastornos hipertensivos del embarazo y la hemorragia obstétrica. El aborto se encuentra entre las cinco principales causas de muertes maternas. Lo anterior está íntimamente ligado con la demanda insatisfecha de anticonceptivos. Esta situación se presenta en una de cada tres adolescentes de 15 a 19 años en México y en una de cada cinco mujeres sin escolaridad o con primaria incompleta que reside en áreas rurales o habla alguna lengua indígena.

En 2003, la gran mayoría de los partos en México fue atendido por personal médico (86.7%), casi uno de cada 10 partos fue atendido por una partera (9.8%), el 1.9% fue atendido por una enfermera u otros personal paramédico, y el 1.6% no recibió atención o fue atendido por personal no calificado.

La salud materna es un aspecto medular en el mandato del UNFPA. Las directrices básicas elaboradas por UNFPA, OMS y UNICEF, recomiendan que haya 4 establecimientos que ofrecen atención obstétrica de emergencia básica y al menos uno que ofrezca atención obstétrica integral, por cada 500,000 habitantes.

El UNFPA apoya actividades para prevenir la mortalidad materna en 90 países en todo el mundo. Entre otras muchas acciones, el UNFPA promueve tres estrategias:

- Que todas las mujeres tengan acceso a anticonceptivos para evitar embarazos no deseados y planificar sus familias.
- Que todas las embarazadas tengan acceso a la atención del parto por personal capacitado.
- Que todas las mujeres que padezcan complicaciones tengan acceso oportuno a servicios de alta calidad para la atención de emergencias obstétricas.

- **Para mayor información:** UNFPA México <http://www.unfpa.org.mx>